

Precios de
suscripción
en toda
España
2 ptas. tri-
mestre

ALERTA

Febrero
11
Domingo
1923

NUMERO SUELTO 15 céntimos

Semanario Popular

AÑO I Número 2

Redacción y Administración

Sociedad "AMOR Y LIBERTAD"

Cuevas (Almería)

Marchamos

Estamos de enhorabuena. En la lucha emprendida no nos encontramos solos. Otros elementos, hasta nos atreveríamos a decir, la totalidad de la opinión sana y libre del país, siente iguales ansias de renovación. Continuar limitándonos al papel de espectadores pasivos en la marcha descendente que a nuestro pueblo han imprimido los desamortizadores y egoísmos de sus caciques, sería suicida y cobarde.

Urge que todos, individual o colectivamente, nos aprestemos al combate; que cada uno, en su esfera de acción, desarrolle el máximo de energías de que sea capaz, y que nadie, por sus picacías o prejuicios, sirva de obstáculo al esfuerzo de cualquier otro que vaya también en caminado a la consecución de las aspiraciones comunes, de la regeneración general.

El comercio ha hecho también acto de presencia en la palestra, y parece decidido y bien encaminado a conseguir el mejoramiento de uno de los ramos más interesantes y trascendentes de la administración municipal, la recaudación de consumos y arbitrios. Los propósitos de los comerciantes son encargarse por sí mismos de la percepción de estos impuestos abonando al Ayuntamiento igual cantidad que hoy satisface el encargado de cobrarlos. De tal forma lograrán ser todos gravados por igual sin privilegios ni preferencias irritantes, conjurarán de una vez el peligro de que la recaudación en manos de una persona que no les ofrezca garantías de equidad e imparcialidad, sea un arma que pueda herir mortalmente, en un momento dado, a tal o cual establecimiento que caiga en desfavor.

"Alerta" estará siempre al lado de las fuerzas del país, máxime tratándose de esta cuestión que no solo a los comerciantes afecta, sino que también es de

interés capital para los agricultores y el vecindario.

Confiamos en que, por ser razonable lo que pretende el comercio, obtendrá toda clase de facilidad, en nuestro próximo número esperamos poder dar una información más completa y comunicar a nuestros lectores que los sanos proyectos aludidos serán ya una hermosa realidad.

Seguimos avanzando

La Sociedad "Amor y Libertad," como decíamos en nuestro número anterior, desde sus primeros pasos viene luchando por conseguir que los arbitrios municipales no sean un azote de productores, comerciantes y consumidores, cual lo fueron en los comienzos y forma de su imposición.

Hubimos de trabajar, porque la resistencia era terca, pero conseguimos que se desgravaran las patatas, pimientos, tomates y demás productos agrícolas destinados a la exportación, que, como recordarán nuestros lectores, se empezaron a cobrar en los mismos bancales, aforando las cosechas, lo que al entender de todos era abusivo y ruinoso. También se obtuvo la entrada libre de la simiente de patatas.

Como primer esfuerzo, no se logró llegar más lejos, aunque no ceja nos en la campaña emprendida, y en todas las ocasiones y en cuantos actos ha realizado esta Sociedad, continuamos protestando de los perjuicios que nos acarrea los arbitrios. Mas tarde, el comercio, si bien con cierta timidez y sin atreverse a unirse a nosotros, emprendió gestiones en el mismo sentido.

Así marchaban las cosas, cuando ocurrió el cambio de Alcalde, y el entrante, Don Manuel Soler Flores, percatado por

nuestros clamores, de las inconveniencias públicas, ha ofrecido espontáneamente dejar de cobrar los arbitrios a los artículos que se introduzcan los martes con destino al mercado.

En honor a la verdad y rindiendo tributo de justicia, nos es grato consignar que esta primera medida de gobierno de Don Manuel Soler, mereció nuestro más entusiasta aplauso, y la gratitud del pueblo en general, por que en solo dos o tres días de mando, sin ser objeto de grandes presiones, ha hecho por su pueblo lo que ni ruegos, ni súplicas, ni la posibilidad de un conflicto, fueron suficientes conseguir de su antecesor.

Siga el señor Soler Flores por ese camino en la seguridad de que mientras así proceda, nosotros, que ante todo somos imparciales y amantes del terruño, estamos a su lado, para alentarlo y celebrar que su actuación sirva para el bien común, pues nos agrada más dar parabienes que censuras, porque eso probaría de una manera evidente que la administración era todo lo honrada y beneficiosa que deseamos.

HACIENDO JUSTICIA

Como recordarán nuestros lectores, hace más de un año, fué declarado cesante el Inspector de Higiene y Sanidad Pecuaria, don José García Gago, con el pretexto de que autorizó la venta de pescado en malas condiciones.

Y no fué esto lo peor para nuestro amigo, sino que también se le denunció ante el Juzgado de Instrucción tratando de arruinarlo y desprestigiarlo; pero aunque en la provincia como dice nuestro poeta Sotomayor, se quiebra la cuerda por lo más delgado, el asunto era de una claridad tan meridiana que en cuanto el citado expediente llegó a Madrid y hubo de ser informado por funcionarios, de solvencia administrativa, la cuestión cambió diametralmente de aspecto, y en la Inspección General, y Ministerio pesaron más las razones que un

Veterinario ajeno de influencia tenía en su favor, que las presiones políticas, dando por resultado la publicación de una Real Orden que restablece el imperio de la justicia, y de la cual publicamos algunos resultados y considerandos y la parte dispositiva.

En la mencionada resolución ministerial, que lleva fecha 11 de enero último se dice:

«... Resultando: Que en el citado expediente aparece un sin fin de «declaraciones» siendo las más importantes las de Don José Toledo Valero «Jefe de la Guardia Municipal que afirma rotundamente que casi siempre «por no concurrir el Maestro Veterinario el declarante efectuaba los reconocimientos de sustancias alimenticias y ordenaba fuesen enterrados los que creía estaban malos. Que el referido Maestro Veterinario cobraba un canon de 10 cts. por cesta de pescado reconocida, declaración que aparece repetida y glosada un sinnúmero de veces, y dándose el «perogrino» caso que el Secretario actuario «del expediente, aparece como declarante en el folio 52 del mismo, para exponer que una criada el día 2 de Octubre de 1921 había comprado pescado en malas condiciones, que debía haber sido dado como bueno por el expediente. Y que en los folios 37 y siguientes declara el «señor Fernández Portal que un calamar envuelto en un papel y guardado en un bolsillo que llevaba el Jefe de los municipales, estaba a medio día en estado de descomposición pero que hacía mucho calor, por lo que pudo muy bien estar útil para el consumo a primera hora de la mañana; afirmación rotunda, pero sin la evasiva anterior que sostiene el presbítero D. Diego Garrido Pombo «sin duda por ser requerido como técnico por el Jefe de la Guardia Municipal, por ser licenciado en ciencias naturales... Considerando:

«Que apesar de las grandísimas deficiencias observadas en la tramitación del expediente, así como la falta en el mismo de determinados documentos aparece claramente que nada se le impute a D. José García Gago en lo que afecta al desempeño de la Inspección municipal de Higiene y Sanidad pecuarias, siendo «por tanto temeraria y absurda la separación acordada de dicho funcionario sin entrar en el fondo del expediente y sin tener en cuenta que los testigos de cargo del mismo podrían incurrir en la intusursión profesional, tomando como verdaderas «sus declaraciones existe una orden

«terminante del Gobernador reponiendo en su cargo y dejando sin efecto la suspensión, por lo que quedaba de hecho anulado todo el expediente, no pudiendo el Gobernador civil volver sobre sus actos al dictar la resolución de 24 de abril confirmando el acuerdo recurrido. . . . S. M. el Rey (q. D. g.) conformándose con lo propuesto por la Dirección Gral de Agricultura y Montes, se ha servido resolver 1.º Que se confirme la resolución ordenada telegráficamente por el Gobernador de Almería, de D. José García Gago en el cargo de Inspector de Higiene y Sanidad pecuaria de Cuevas. 2.º Que le sean satisfechos a dicho funcionario todos los haberes desvengados hasta el día en que sea prevista la mencionada plaza con carácter definitivo. 3.º Que por el Ayuntamiento de Cuevas de Vera se proceda inmediatamente a la provisión definitiva de la plaza de Inspector pecuario de que se trata, que le ha de corresponder ocupar a D. José García Gago como Subdelegado que es de Veterinaria a la fecha de la resolución que se dicta, apercibiéndose a aquella Alcaldía para que sea inmediatamente acatada. 4.º Que se archive en este Ministerio el expediente instruido a sus efectos correspondientes; y 5.º Confirmar la imposición de 500 pesetas de multa a la Alcaldía de Cuevas.

Felicitemos a D. José García y a la superioridad por esta equitativa resolución y nos congratulamos de que sirva de escarmiento a los desaprensivos y evite que se repitan atropellos de esa índole.

Nuevo Alcalde

Mientras en prensa se hallaba nuestro primer número el día primero corriente ha dimitido el Presidente de nuestra Alcaldía, posesionándose de ella Don Manuel Soler Flores.

Hasta el momento de escribir esta información en el resto del Ayuntamiento no ha habido algún otro cambio. Y damos las gracias al Sr. Soler Flores; pues a nuestros deseos se ha anticipado, que en nuestro primer número le pedíamos publicar un bando prohibiendo el arrojar aguas sucias y otras inmundicias a la vía pública; como también el que todos los vehículos de motor vayan por la misma a moderada velocidad. Lo que hace falta que este bando no sea letra muerta y, que se haga cumplir estrictamente sin reparar en cual sea el infractor del mismo; para aplicarle el precedente correctivo.

Sindicato de riegos

El pasado domingo, día 4, se celebró en el Teatro Echegaray, la Junta General del Sindicato, bajo la presidencia de Don Francisco Soler y Soler y los sindicatos, Don Baltasar de Haro, Don Antonio Uzurrungaza y Don José Peñuela.

Primero. Se da lectura a la lista de votantes protestando Don FRANCISCO SINTAS de que en ella figuraran con voto propio y otros representados algunos Sres. como D. Juan Navarro que no poseen tierras, ni contribuyen a las cargas del Sindicato, ni les importa un comino la defensa de las aguas porque si algo tienen que regar serán macetas.

Don MIGUEL FLORES censura que se haya faltado al Reglamento convocando fuera del plazo que en él se fija

Segundo. Se aprueba el acta de la sesión anterior.

El Sr. SINTAS protesta de que en nombre del Sr. Soler se recluten votos ejerciendo coacciones, a lo que el aludido responde que a nadie a autorizado para usar esos procedimientos, que considera indignos.

Tercero. Se da lectura al informe de la comisión nombrada para revisar las cuentas anteriores. Don FRANCISCO SINTAS, como miembro de la misma, expresa su descontento por haber encontrado algunos gastos que estima excesivos, como es el empleo de 350 ptas. en papel y sobres y 150 por confeccionar los repartos, teniendo el Sindicato empleados permanentes. Se queja de que no figuren las subastas de los cortes de aguas, y de que el maíz y cebada recolectados en las propiedades del Sindicato se hayan vendido a menor precio del que se practicaba en aquella fecha.

Don JOSE GONZALEZ LABORDA trata de eludir la cuestión, alegando que no procede ocuparse de estos asuntos por no figurar en el orden del día.

El Sr. SINTAS.—Como firmante del informe que acaba de leerse, tengo un legítimo derecho a ampliarlo y documentarlo verbalmente y a pedir que se hagan economías en los gastos.

LA PRESIDENCIA y el Sr. PEÑUELA dan explicaciones.

Se da lectura a la memoria semestral y a los presupuestos en los que figuran para gastos ordinarios unas 13,000 ptas. y para obras 14,200.

Don MIGUEL FLORES pregunta por la cuestión judicial pendiente con Don Francisco Flores Flores y pide que si no paga inmediatamente, proceda el Sindicato a no permitirle regar ninguna de sus propiedades

Don JOSÉ GONZALEZ interesa que se continúe el apremio por débitos contra don Manuel Soler Flores, quien expone que para cobrarse de una multa que le fué impuesta, el sindicato le embargó el rento de una finca, cuyo producto dejó de percibir, y estimó que había servido para enju-

gar su deuda, por cuya causa si el Sindicato se descuidó en el cobro, dando lugar a que se perdiera el dinero, no es justo que se lo hagan pagar por segunda vez

Hacen observaciones a los presupuestos los Sres. FLORES, PEÑUELA, GONZALEZ, BRAVO (Don Baltasar) y SOLER (Don Miguel José) aprobándose finalmente un repartimiento de 30,000 pesetas.

El Sr. SOLER (Don Miguel José) dice que se deben investigar los terrenos de riego gracioso y río, que se riegan sin pagar para que contribuyan como todos los demás.

El Sr. PRESIDENTE manifiesta que esto está supeditado a la confección de los planes parcelarios.

El Sr. SOLER (Don Miguel José) propone que los mismos propietarios presenten una declaración de las propiedades que tengan en estas condiciones, multando a los que las falseen o dejen de hacerlas.

El Sr. GONZALEZ opina que solo el parcelamiento puede resolver esta cuestión, y que como nadie ha solicitado hacer esos planes, se publique un nuevo pliego de condiciones, dando más ventajas y facilidades al contratista, y concediéndole el 50 por ciento de las multas que se impongan por ocultación.

Así se acuerda.

Cuarto. Se leen las siguientes proposiciones:

A) Del sindicato, para que vuelvan las azequias a la antigua administración directa de los regantes, que es desechada, después de intervenir en el debate varios señores.

B) De Don Francisco Soler, proponiendo, no como Presidente, sino como particular, que al acequero le acompañen dos regantes del pago siguiente para vigilar las aguas y disponer los cortes.

Los Sres. GONZALEZ, BRAVO (Don Leopoldo) y algunos otros, manifiestan un cansado debate, terminando por no recaer acuerdo alguno y ofrecer la Presidencia que se cumplirán las ordenanzas.

C) De Don MARTIN NAVARRO FLORES, sobre varios extremos, que no son tomados en consideración, porque el Sr. Gonzalez, declarando estar completamente de acuerdo con todos ellos, y reconociendo su equidad y justicia, propone que sean desechados por improcedentes, y es retirada dicha moción

Quinto. Elección de cargos.

Don CARLOS GARCÍA ALIX, presenta la candidatura siguiente:

Presidente de la comunidad: Don Francisco Soler y Soler.

Secretario de la comunidad: Don José Martínez Alvarez de Sotomayor.

Sindicatos: Don Miguel Flores Gonzalez Grano de Oro y Don Juan Foulquié.

Sindicatos suplentes: Don Agustín García Navarro y Don Gonzalo Cano.

Jurados: Don Pedro Segura Castellón y Don Miguel Soler Rodríguez.

Jurados Suplentes: Don Rodrigo Gonzalez Marquez y Don Miguel Gonzalez Navarro.

Caya propuesta fué aprobada, quedando elegidos dichos señores para ocupar los mencionados cargos.

Del cercado ajeno

De la "Independencia" de Almería.

"El diario madrileño "A B C" propone que una escuadrilla de "aeroplanos vengue los ultrajes" de Abd el-Krin; de lo contrario "se debe licenciar a la Marina y al Ejército."

¿Cuando se hartará de sangre la bestia humana?

¿No sería más caritativo, patriótico y cristiano pedir la pacificación y civilización, que excitar al exterminio del prójimo?

El Sol y otros "muchos" periódicos dan cuenta de que en un baratillo de Granada se ha encontrado la crestería del sepulcro de los Reyes Católicos, que es de hierro labrado a martillo, de enorme valor artístico e histórico. Se custodiaba en la Real Capilla de aquella Iglesia Catedral. El haratillero declaró ante notario que se la había vendido como hierro viejo (pesa 40 arrobas) en 100 pesetas el Capellán Don Celestino Sangenis. Parece que obró de acuerdo con otros capellanes de aquel cabildo.

Están ya actuando las autoridades judiciales, y han hallado en poder del Párroco de las Angustias una reja perteneciente al mismo tesoro artístico, que dicho sacerdote trataba de destinar a una obra suya. En otras prederías se han vendido también balcones, clavos, cruces, etc de igual procedencia, y se cree que los objetos de arte desaparecidos son muchos más.

Si parangonamos, resulta que los recuerdos que se llevaron del Convento los Dominicos (en su opinión y en la de muchos les pertenecían) no valen la pena de que se critique a los Reverendos Padres, tan duramente como algunos los han censurado.

Es también curioso hacer notar que la "Independencia" el "A. B. C." y los demás colegas piadosos aun no han dicho ni una palabra sobre lo que en otras circunstancias, gritando ¡Sacrilégio! ¡profanación! hubieran pedido que los Tribunales, el de la Rota inclusive, castigasen con dureza ejemplar.

Los periódicos ingleses califi-

can de infame a las autoridades militares francesas, en la zona alemana que actualmente ocupan, hayan ordenado a las tropas de color cargar a la bayoneta sobre la población civil, acuchillando a varios paisanos alemanes.

Infame y criminal estimaremos nosotros toda acción que pueda traer como consecuencia los horrores de una nueva carnicería en Europa.

Preguntas inocentes

"Que no nos cansaremos de repetir y ampliar hasta obtener una respuesta satisfactoria, y conste que somos algo to'pes"

¿Cuanto habrá que recojer todavía para reparar la pared del Convento que da a la calleja de Molina?

Entendemos que de las miles de pesetas gastadas, las primeras debieron ser para dicha obra que es la más necesaria por afectar a la conservación del edificio.

Hemos visto a los nuevos guardias municipales, pero a los que no se ven por parte alguna es a los empleados de policía urbana que se deben ocupar del arreglo y conservación de las calles.

¿Cuántos hay, y que hacen?

¿Sería posible abolir la bárbara costumbre de arrojar, durante el carnaval, a los transeuntes, cascarrones de huevo, bolas de papel, líquidos y polvos más o menos olorosos y cuanto pueda herir o manchar los rostros y ropas?

Esos desahogos no se permiten ya en ninguna ciudad de alguna importancia.

A propósito de Carnaval. Si se prohibiera a las máscaras llevar baritas y apalear al público, no perderían las fiestas ningún encanto, porque ¿quién (burros exceptuados) puede encontrar estímulo y diversión en recibir estas cazos?

¿Hay alguna tabla algebraica que determine la relación que existe entre la hora que da el reloj del Ayuntamiento y la que es realmente a la sazón, o es que el aparato cronométrico ha enloquecido también de alegría por el cambio político?

NUESTROS POETAS

El ¡ay!

Mi suor; toa mi suor en la tierra he derramao. Hice güena la labor; barbeché bien barbechao; sobra al suelo calor, y lo dejè más mullio que los brujales del río.

Agora... ¡si Dios quisiera cuando el panizo naciera... que naciera bien nació!

Si va el panizo alocao sin perderse una yeta; por que está mejor cuidao que se cuida una maceta. Y como está bien cabao y dinpues Dios ha querido que nazca tan bien nació y tie salú. ¡Qué no hubiera de panizo si lloviera... que lloviera bien llvió

Si quia tiempo se regó; como si el agua llovía la juera sujeto yo dentro de un grifo meía Pero con eso y con to, mientras no esté ziqueao y en mis atrojes guardao, naide sabe en lo que para Por que amigo... ¡si granara... que granara bien granao!

Como el año jué tan güeno están las cosas tirás que el probe en nuestro terreno de lo menos saca más. Pero manque está to lleno. ¡Si hubiera güen saquerio pa ande no se haiga cogío y el panizo arriba juera pa euando yo lo vendiera... lo vendiera bien vendió!

Y así consumen sus vidas los sufridos labradores, siempre con nuevas heridas de desengaños mayores y de esperanzas perdidas.

Siempre un ¡ay! dado al vacío siempre diciendo: ¡Dios mio si sembrara y recogiera!

¡Virgen Santa, si lloviera... que lloviera bien llvió!

F. MARTINEZ A. DE SOTOMAYÓR

De sociedad

Tras largos años de ausencia, ha regresado de Buenos Aires nuestro estimado amigo Don José Márquez Sintas, acompañado de su distinguido familia.

Se encuentra entre nosotros el via

jante de la Casa Hijos de Maldonado, nuestro querido amigo Don Adolfo Giménez Ronchell.

Como anunciamos en nuestro número anterior, han contraído los lazos matrimoniales, la bella Srta Juana Navarro y nuestro amigo Miguel Márquez.

Le deseamos una larga luna de miel

Procedente de Madrid, a donde marchó para que se le hiciera una importante operación quirúrgica en la rodilla derecha, ha llegado nuestro muy querido amigo Don José Martínez Casanova, acompañado de su hermano Don Manuel, exdirector de la banda municipal.

Con íntima satisfacción hemos sabido que vuelve en vias de una curación radical, por lo que damos nuestra más calurosa enhorabuena.

Don José Martínez Alvarez de Sotomayor, distinguido colaborador de este semanario e insigne poeta, ha marchado a Murcia, para asistir al estreno de su drama "La Seca" en aquella ciudad.

Dados los éxitos que la Compañía Borrás viene cosechando en toda España con esta obra maestra, desde este momento enviamos a nuestro amigo una efusiva felicitación por el nuevo triunfo que ha de alcanzar.

Sociedad (AMOR Y LIBERTAD)

RESUMEN DE 1922

INGRESOS	Ptas.Cts.
Julio	520,60
Agosto	387,95
Septiembre	257,55
Octubre	254,35
Noviembre	254,90
Diciembre	227,60

TOTAL 1,902,95

GASTOS	Ptas.Cts.
Julio	440,10
Agosto	307,80
Septiembre	255,50
Octubre	407,50
Noviembre	179,35
Diciembre	262,45

TOTAL 1,852,70

Total general de ingresos	1,902,95
Total general de gastos	1,852,20
Saldo a favor de la Sociedad	50,75

Conforme la Comisión Rodrigo Marquez, Andres Rojas y Juan Navarro Sintas.

CARTILLA DEL ELECTOR

Que a todos conviene leer y ruminar antes de decidirse a votar

El hombre que vende el voto y la mujer que cobra las caricias se pueden tratar de compañeras; ambas están prostituidas.

Cuando algun lacayo de los viejos caciques te ofrezca algo o te amenace por el voto, saca ventaja, promete todo lo que te pidan y... el día de las elecciones engáñalo, votando a Don Martín.

Las promesas que se hacen a las prostitutas no tienen valor.

Cuevas en 1948

Noticias que conocemos con veinticuatro años de anticipación

7 FEBRERO

Anoche lució por primera vez desde el año 1822 el alumbrado público en la ciudad.

La gente se restregaba los ojos no creyendo aun el milagro.

Con tan plausible motivo, el Alcalde Sr. Papas Fritas fué obsequiado con una serenata por la banda de música del Rulador que dirige el reputado albeitar Don Pepe antiguo Cadi de la localidad.

Se han tomado serias medidas sanitarias para combatir la epidemia de tífus, cólera y peste bubónica que comenzó a desarrollarse en 1923, por la cochina costumbre desde larga fecha de muchos vecinos reñidos con las más rudimentarias reglas de higiene pública que depositaban en las calles de la ciudad toda clase de inmundas materias sólidas y líquidas que más que a Flores del Campo olían a ramos de pocilga.

Tip. ELECTRA LUBRÍN

**JUAN NAVARRO
MULERO**

COMISIONES Y
REPRESENTACIONES
CUEVAS (Almería)

ESTABLECIMIENTO DE
Veterinaria y Clínica
DE
D. JOSE GARCIA GAGO

Subdelegado de Veterinaria
y único profesional de
CUEVAS

**MIGUEL
GRANADOS
BONIL**

Almacén de mercería y paquetería
Especialidad en bordados, encajes y
cintas

VENTAS AL CONTADO Y A PLAZOS
San Agustín 4 CUEVAS

Agustín Molina Ramos

Ultramarinos y Coloniales. Vinos y Licores

Especialidad en Quesos y Embutidos

EL AMERICANO. Frente al Casino. CUEVAS

Viuda de Miguel Flores Rodríguez

LOZA, CRISTAL, CUADROS, LAMPISTERÍA Y CROMOS
ZAPATERIA DE MODA

Gran surtido en calzado.

Calle Honda 18.

Precios económicos

CUEVAS

Fernández y García

TEJIDOS

ULTIMAS NOVEDADES. PRECIOS MÓDICOS

Esquina Casino

CUEVAS

FLORES RICO

Plaza de la Constitución

CUEVAS

Ha recibido una importante remesa de confetti, serpentinas y demás
artículos de Carnaval

Los mejores dulces, bizcochos, tortas y caramelos se venden en

la *Confitería de* **Demetrio Pastor**

CALLE HONDA

CUEVAS

Compañía Anónima de Librería, Publicaciones y Ediciones

MADRID

CALPE

BARCELONA

Capital, 12 millones de pesetas

Obras de Filosofía, Viajes, Novelas, Cuentos, Poesía, Teatro, Historia, Medicina, Ciencias, Leyes, Ensayos, Memorias, Aventuras,
Naturalismo, Comercio, Ideas del siglo XX, Electricidad, Mecánica, Agricultura, Artes, Oficios, etc.

Cartillas Agrícolas Calpe; verdadera biblioteca del Agricultor, =Manuales Soler=, Enciclopedia Espasa, la mejor del mundo.

Corresponsal: Prof. J. BROCCA a quien pueden dirigirse quienes deseen formar una buena biblioteca o adquirir libros, no solo de Calpe, sino todos los demás nacionales y extranjeros, a precio del de catalogo y sin gastos de correo ni ningún otro.

VENTAS AL CONTADO Y A PLAZOS

**MUEBLES - JOSE RUIZ PERELLON - Plaza del Castillo
CUEVAS**